



## SECRETARÍA DE CIENCIA Y TÉCNICA Y POSTGRADO

### INFORMA

La SECyT-UNSE recibió una nota del MINCyT sobre la planificación acordada para la carga de docentes investigadores en el CVAR.

El cronograma planificado para la carga de datos en el CVAR es el siguiente:

- Desde el **2 hasta el 9 de abril** solo podrán ingresar sus datos en el CVAR los docentes investigadores cuyo número de CUIL finalice con 0, 1, 2 o 3.
- Desde el **10 hasta el 16 de abril** solo podrán ingresar sus datos en el CVAR los docentes investigadores cuyo número de CUIL finalice con 4, 5 o 6.
- Desde el **17 hasta el 23 de abril** solo podrán ingresar sus datos en el CVAR los docentes investigadores cuyo número de CUIL finalice con 7, 8 o 9.

Este cronograma se aplica a partir del 1º de Abril

Atentamente

Mg. Maria Luz Palomares